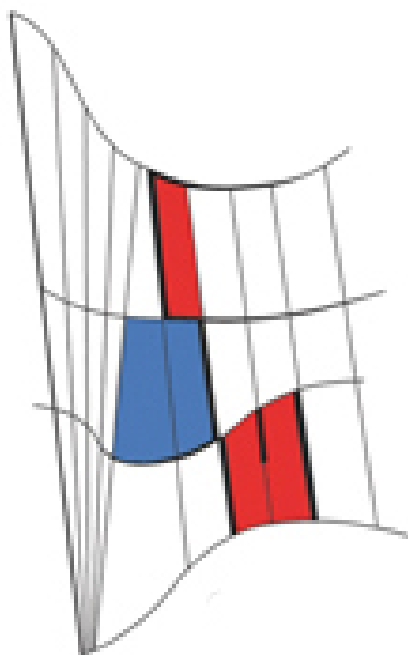


**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“JESÚS DE MONASTERIO”**



**EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.PP.
CURSO 2025-2026
IDIOMAS APLICADOS AL CANTO
FRANCÉS**

DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL Y CANTO

PRIMERA PARTE: ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

1. EVALUACIÓN	3
5.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación	3
5.2 Momentos de evaluación	4
5.3 Criterios de calificación	5
5.4 Prueba extraordinaria de septiembre	7
5.5 Mecanismo de actuación de la prueba extraordinaria.....	7
5.6 Procedimiento de evaluación para la prueba final ordinaria	7
5.7 Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente	8
1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	10
OBJETIVOS.....	10
CONTENIDOS.....	11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	14
2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	15
OBJETIVOS.....	15
CONTENIDOS.....	16
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	18

PRIMERA PARTE: ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE LAS EE. PP.

Idiomas aplicados al canto

1. EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento esencial del proceso educativo. Es un elemento clave del currículo escolar y en consecuencia ha de formar parte del Proyecto Curricular y del Proyecto Educativo del Centro. Se destaca la importancia de la evaluación al señalarla como *“uno de los factores que favorecen la calidad y mejora de la enseñanza”*, teniendo en cuenta además la normativa específica de evaluación (Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo) por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Además, tal y como establece la Orden EDU/98/2008, de 22 de octubre, por la que se regula evaluación, promoción, certificación y titulación en las enseñanzas elementales y profesionales de Música en su artículo 2, la evaluación de estas enseñanzas tiene como **finalidad** valorar el nivel de desarrollo de las capacidades de expresión artística y musical y garantizar la adecuada cualificación en estas enseñanzas.

5.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje se utilizarán los siguientes procedimientos:

Observación sistemática u observación directa por parte del profesorado de todo el proceso de aprendizaje del alumnado; de este modo, el profesorado recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

-Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico y el diario de clase del cuaderno del profesor.

Tareas fuera de clase o trabajo que el alumnado deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumnado demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

-Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje será el diario de clase.

Pruebas específicas, donde en un momento determinado del proceso, el alumnado aplicará conocimientos aprendidos.

-El instrumento que servirá de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto.

Análisis de producciones, donde a lo largo del proceso, el alumnado ejecutará habilidades o aplicará conocimientos.

-El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

La entrevista, técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

-El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Coevaluación, técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumnado.

-Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

5.2 Momentos de evaluación

Debemos considerar tres fases del desarrollo del proceso de evaluación:

- **Evaluación inicial:** es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada Unidad Didáctica. Este primer acercamiento al alumno nos permitirá conocer y valorar su situación de partida y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades. Además, nos va a permitir valorar el progreso realizado por los alumnos, ya que para conocer lo que se ha avanzado es necesario tener en cuenta cuál era el nivel de partida. La información obtenida nos permitirá adaptar los objetivos, los contenidos y las actividades a la realidad del alumnado.
- **Evaluación continua o formativa:** es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada Unidad Didáctica, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Obtendremos información sobre si el proyecto se adapta o no a las posibilidades de los alumnos, y si resulta necesario adecuar o modificar los contenidos, las estrategias metodológicas o las actividades previstas con anterioridad, atendiendo a las diversas peculiaridades observadas.
- **Evaluación final o sumativa:** constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad de trabajo, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas.

La finalidad de esta evaluación no se limita a valorar el grado de consecución de los alumnos con respecto a los objetivos previstos, sino que es fuente de información para, en su caso, tomar las decisiones oportunas.

El calendario de evaluaciones para el **curso 2025-2026** será el siguiente:

Calendario de evaluaciones Curso 2025-2026				
EVALUACIÓN	DURACIÓN	PERIODO DE PRUEBAS	SESIONES DE EVALUACIÓN	PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES
INICIAL	16 septiembre 3 octubre			6 octubre
1ª Evaluación	16 septiembre 11 diciembre	1-5 diciembre	9-10 diciembre	11 diciembre
2ª Evaluación	12 diciembre 19 marzo	9-13 marzo	17-18 marzo	19 marzo
FINAL	20 marzo 29 mayo	18-22 mayo	26-27 mayo	28 mayo
EXTRAORDINARIA		1 y 2 septiembre	3 septiembre	3 septiembre

5.3 Criterios de calificación

Para calificar al alumnado se tendrán en cuenta una variedad de recursos. La **calificación** se conforma por cinco grandes bloques, en relación con los procedimientos que utilizamos para evaluar: **observación diaria, actitud y participación en el aula; pruebas específicas; análisis de tareas; y autoevaluación.**

Las **calificaciones** que pueden obtener el alumnado en las **enseñanzas profesionales** son numéricas abarcando del 1 al 10 y considerando el 5 aprobado. Por tanto, si la media obtenida es igual o superior a cinco, el/la alumno/a superará la asignatura; en caso de que su calificación fuera inferior a 5 no superará la asignatura.

En la elaboración y calificación de los procedimientos expuestos anteriormente, se tendrán en cuenta los contenidos esenciales señalados.

En base al artículo 7 referente a la promoción, evaluación, certificación y titulación en las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en los Conservatorios de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la **superación de un curso pendiente se puede producir en cualquier momento.** Este Departamento arbitra la siguiente temporalización para dicha superación: en la Evaluación Inicial, al final de la 1ª o 2ª evaluación o en la evaluación final.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Observación diaria	• Lectura de textos • Traducción de textos • Ejercicios fonéticos • Audición • Traducción oral • Transcripción fonética • Interpretación piezas del repertorio y otras propuestas por el profesor	40% de la nota final
Actitud y participación en el aula	• Interés y participación activa en el aula • Respeto hacia los compañeros	10% de la nota final
Pruebas específicas	• Lectura y memorización de textos • Traducción de textos • Discriminación fonética • Transcripción fonética	30% de la nota final
Análisis de tareas	• Trabajo personal	10 % de la nota final
Autoevaluación	• Objetividad del alumno par avalorar el progreso de la asignatura	10 % de la nota final

La realización de las pruebas específicas se llevará a cabo en las fechas plasmadas en esta programación. En aquellos casos en los que el alumnado no las pudiese efectuar en los momentos indicados, por alguna razón de peso, se deberá indicar con suficiente antelación y justificación pertinente para la posible realización de estas en otras fechas.

La calificación podrá verse reducida hasta en un 20% si la actitud en el aula no es la adecuada

5.4 Prueba extraordinaria de septiembre

El alumnado que no obtenga calificación positiva en la asignatura tendrá la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre.

En el caso de que la calificación obtenida en esta prueba no sea superior a 5, el alumno deberá repetir la asignatura completa.

5.5 Mecanismo de actuación de la prueba extraordinaria

CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA. La convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. Los tribunales quedarán configurados el día de la realización de la citada prueba. Estará formado por, al menos, tres profesores/as entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. Serán los establecidos en la presente programación, realizando una prueba que respetará los aspectos curriculares esenciales reflejados en esta programación.

- Identificación de sonidos a través de la audición. 20% de la nota final
- Expresión oral memorizada de textos del repertorio de canto. 20% de la nota final
- Traducción de textos, oral o escrita. 20% de la nota final
- Reconocimiento de texto partiendo de su transcripción fonética. 20% de la nota final
- Transcripción fonética. 20% de la nota final

5.6 Procedimiento de evaluación para la prueba final ordinaria

Un excesivo número de faltas de asistencia por parte del alumnado dificulta el normal desarrollo del proceso de evaluación continua. El/a alumno/a que haya excedido el número de 8 faltas será convocado a la Prueba específica final ordinaria que se celebrará en los últimos días de mayo o primeros de junio, en los términos que aparecen establecidos en esta programación didáctica.

El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. -Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica final ordinaria. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba. Los equipos docentes informarán, al menos, sobre la configuración, aspectos curriculares mínimos y criterios de calificación, siendo el profesor/a de la asignatura quien determine e informe al alumno/a de los contenidos con los que ha de concurrir a la citada prueba.

CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA.

La convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES.

Los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. El tribunal estará formado por, al menos, tres profesores/as de la propia especialidad y de especialidades afines, entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Serán los establecidos en la presente programación, realizando una prueba elaborada por el profesor de Idiomas aplicados al canto.

PROCEDIMIENTOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Identificación de sonidos a través de la audición. 20% de la nota final
- Expresión oral memorizada de textos del repertorio de canto. 20% de la nota final
- Traducción de textos, oral o escrita. 20% de la nota final
- Reconocimiento de texto partiendo de su transcripción fonética. 20% de la nota final
- Transcripción fonética. 20% de la nota final

5.7 Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente

Además de **evaluar al alumnado**, es necesario evaluar todos los aspectos que intervienen en el **proceso de enseñanza**. Por esta razón, a los datos que recogemos para realizar la evaluación continua del alumnado, añadiremos otros referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas. Estos referentes incluirán la valoración sobre aspectos relativos a:

- la idoneidad de los **objetivos y contenidos** marcados.
- la selección de **aspectos curriculares esenciales** realizada.
- la idoneidad de las **actividades** propuestas para la consecución de los objetivos.
- la idoneidad de los **recursos** materiales seleccionados.
- los **tiempos** planteados para la realización de las actividades.
- los **espacios** diseñados y utilizados para desarrollar las clases.
- las **agrupaciones** realizadas para llevar a cabo las actividades.
- los **criterios de evaluación** aplicados.
- los **criterios de calificación** y mínimos exigidos.
- las decisiones tomadas sobre la **atención a la diversidad** observada.

Los **procedimientos** que se utilizan para llevar a cabo esta evaluación son:

- Analizar los resultados obtenidos y observar el desarrollo de las actividades.
- Realizar intercambios verbales con los alumnos.
- Tabla en la que se valorará en escala de 1 a 4 (siendo 1 nada adecuados, 2 poco adecuados, 3 adecuados, 4 muy adecuados) cada uno de los aspectos reseñados en función de cómo se consideran las decisiones tomadas. Además, se incluirán aquellas dificultades que se han encontrado y las mejoras que se plantean para solucionarlas.

La valoración de las decisiones tomadas por el profesorado en torno a estos aspectos permitirá realizar las necesarias modificaciones en la programación que el profesor realiza para organizar su labor en el aula.

Los resultados de esta evaluación quedarán reflejados en la Memoria Anual.

SEGUNDA PARTE: PRINCIPALES ELEMENTOS CURRICULARES DE LAS EE. PP.

Idiomas aplicados al canto

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

A continuación, se exponen los Objetivos didácticos que se pretenden conseguir en el **primer curso de Enseñanzas Profesionales** haciendo alusión al Objetivo General de los idiomas aplicados al canto correspondiente para las Enseñanzas Profesionales, y estableciendo también la relación de cada uno de ellos con las competencias que se pretenden desarrollar:

	OBJETIVOS	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
1	Conocer la fonética del francés.	a	CCL, SIE
2	Escuchar grabaciones de repertorio de canto en francés.	b	CCL, CMCC, CD, SIE
3	Traducir textos del repertorio del curso en francés.	b	CCL, SIE
4	Leer textos en francés	c	CCL, SIE
5	Valorar la importancia del conocimiento de la fonética para utilizar una buena pronunciación del texto de las partituras.	a, e	CPAA, SIE
6	Valorar la importancia de conocer el significado del texto que se canta para la correcta interpretación de la partitura.	e	CPAA, SIE
7	Apreciar la diversidad cultural transmitida a través de los idiomas.	f	CSC, CEC, SIE

CONTENIDOS

Secuenciación de contenidos

Respecto a los contenidos que se detallan en esta programación de 1º de Idiomas aplicados al canto, cabe señalar que, los contenidos serán trabajados de manera continuada y progresiva a lo largo de los diferentes trimestres. Los contenidos se abordarán en espiral y supondrán siempre una suma de elementos a trabajar a lo largo de los trimestres, sobreentendiéndose que el objetivo se habrá alcanzado cuando se hayan completado los tres trimestres.

Contenidos esenciales

Se consideran contenidos esenciales trimestrales para la calificación positiva, los **subrayados** a continuación:

1º FRANCÉS

Primera evaluación

- Conocimiento de los sonidos franceses y su relación con el alfabeto de la Asociación Fonética Internacional.
- Práctica de la identificación de los sonidos vocálicos a través de la audición.
- Práctica de la identificación de los sonidos vocálicos según su escritura.
- Lectura de textos en francés.
- Lectura rítmica y lectura entonada principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Conocimiento de los acentos franceses y su significado en relación a la pronunciación de las palabras que los llevan.
- Traducción de textos en francés, principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Adquisición de vocabulario y gramática básica:
 - determinantes
 - género y número en sustantivos
 - concordancia en género y número del sustantivo con el adjetivo
 - *C'est* presentativo

- pronombres personales
- los verbos *être*, *avoir* y *s'appeler* en presente de indicativo
- pronombres reflexivos
- adjetivos posesivos
- la frase interrogativa: *Qu'est-ce que ...* y con el adverbio *comment*
- Traducción oral al francés de frases formadas por la gramática programada para el trimestre.
- Reconocimiento de palabras partiendo de su transcripción fonética.

Segunda evaluación

- Práctica de la identificación de los sonidos consonánticos a través de la audición
- Práctica de la identificación de los sonidos consonánticos según su escritura.
- Lectura de textos en francés.
- Lectura rítmica y lectura entonada principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Traducción de textos en francés, principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Adquisición de vocabulario y gramática básica:
 - pronombres tónicos
 - uso de los pronombres tónicos con *aussi*
 - el verbo impersonal "Il y a"
 - adjetivos irregulares
 - el verbo *habiter* en presente de indicativo
 - preposiciones: *à*, *en*, *au*, *aux* y *sur*
 - la frase interrogativa con el adverbio *où*
 - todos los contenidos programados para el primer trimestre
- Traducción oral al francés de frases formadas por la gramática programada para este trimestre y el anterior.
- Reconocimiento de palabras partiendo de su transcripción fonética.

Tercera evaluación

- Práctica de la identificación de los sonidos vocálicos y consonánticos a través de la audición.
- Práctica de la identificación de los sonidos vocálicos y consonánticos según su escritura.

- Lectura de textos en francés.
- Lectura rítmica y lectura entonada principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Traducción de textos en francés, principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Adquisición de vocabulario y gramática básica:
 - la frase negativa
 - uso de los pronombres tónicos con la expresión *non plus*
 - negación del presentativo en singular y plural: *ce n'est pas, ce ne sont pas*
 - los verbos *aimer* en presente de indicativo
 - verbos en infinitivo: *jouer, chanter, danser, lire, regarder* y *aller*
 - uso de los pronombres tónicos con *non plus*
 - respuestas con *non, oui* y *si*
 - la frase interrogativa
- Traducción oral al francés de frases formadas por la gramática programada para el trimestre y anteriores.
- Reconocimiento de palabras partiendo de su transcripción fonética.
- Transcripción fonética de palabras sueltas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Partiendo de los objetivos, los criterios de evaluación de 1º de Idiomas aplicados al canto actúan como indicadores del grado en que el alumno ha desarrollado las capacidades expresadas en aquellos. Los criterios de evaluación para la asignatura de Idiomas aplicados al canto son los siguientes:

- **Emitir breves contenidos orales en francés.**

Objetivo	Competencias Básicas
4, 6	CCL, SIE, CPAA

- **Leer textos musicales en francés.**

Objetivo	Competencias Básicas
3, 4	CCL, SIE

- **Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.**

Objetivo	Competencias Básicas
4, 6	CCL, SIE, CPAA

- **Transcribir fonéticamente, de forma directa e inversa, palabras sueltas.**

Objetivos	Competencias Básicas
1, 5, 7	CCL, CPAA, CSC, CEC, SIE

- **Cantar de memoria pronunciando el texto de las partituras del repertorio del alumno.**

Objetivos	Competencias Básicas
3, 4	CCL, SIE

- **Traducir textos con la ayuda de diccionario.**

Objetivo	Competencias Básicas
2, 3, 4, 6	CCL, CMCC, CD, CPAA, SIE

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

A continuación, se exponen los Objetivos didácticos que se pretenden conseguir en el **segundo curso de Enseñanzas Profesionales** haciendo alusión al Objetivo General de los idiomas aplicados al canto correspondiente para las Enseñanzas Profesionales, y estableciendo también la relación de cada uno de ellos con las competencias que se pretenden desarrollar:

	OBJETIVOS	OBJETIVOS GENERALES	COMPETENCIAS
1	Conocer la fonética del francés.	a	CCL, SIE
2	Comprender mensajes orales o escritos en francés.	b	CCIL, CMCC, CD, SIE
3	Leer, dando sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.	c, d	CCL, SIE
4	Leer textos con diferentes registros lingüísticos.	c	CCL, SIE
5	Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.	e	CPAA, SIE
6	Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes.	f	CSC, CEC, SIE
7	Transcribir fonéticamente textos del repertorio de canto en francés.	a	CCL, SIE
8	Traducir textos del repertorio del curso en francés.	b	CCL, SIE

CONTENIDOS

Secuenciación de contenidos

Respecto a los contenidos que se detallan en esta programación de **2º de Idiomas aplicados al canto**, cabe señalar que, los contenidos serán trabajados de manera continuada y progresiva a lo largo de los diferentes trimestres. Los contenidos se abordarán en espiral y supondrán siempre una suma de elementos a trabajar a lo largo de los trimestres, sobreentendiéndose que el objetivo se habrá alcanzado cuando se hayan completado los tres trimestres.

Contenidos esenciales

Se considerarán contenidos esenciales trimestrales para la calificación positiva, los **subrayados** a continuación.

2º FRANCÉS

Primera evaluación

- Conocimiento de los sonidos franceses y su relación con el alfabeto de la Asociación Fonética Internacional.
- Identificación de los sonidos franceses y su relación con el alfabeto de la Asociación Fonética Internacional.
- Lectura de textos en francés, lectura rítmica y lectura entonada principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Adquisición de vocabulario y gramática básica:
 - Las horas
 - el verbo *avoir* en las expresiones *avoir faim, soif, peur, sommeil, chaud, froid*
 - verbo *aller* con las preposiciones *au, à la, chez, en, aux*
 - adverbios de tiempo
 - profesiones
 - presentativo para personas
 - la frase interrogativa con el adverbio *qui*
 - el verbo *venir*
 - el verbo: infinitivo, futuro próximo y pasado reciente
- Traducción oral al francés de frases formadas por la gramática programada para el trimestre y del curso anterior.
- Traducción de textos en francés, principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Análisis fonético y diferenciación de los signos de forma autónoma.

Segunda evaluación

- Lectura de textos en francés, lectura rítmica y lectura entonada principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Adquisición de vocabulario y gramática básica:
 - la negación del verbo *avoir* + sustantivo
 - *jouer* y *faire* con instrumentos musicales y deportes
 - adverbios de lugar
 - la negación del verbo haber (*il n'y a pas de...*)
 - el futuro simple
 - presente de indicativo de los verbos *aimer, finir, dormir, vendre*
- Traducción oral al francés de frases formadas por la gramática programada para el trimestre y el anterior.
- Traducción de textos en francés, principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Transcripción fonética de textos en francés, principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Investigación sobre el contexto histórico de las obras del repertorio de Canto.

Tercera evaluación

- Lectura de textos en francés, lectura rítmica y lectura entonada principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Memorización de textos breves principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Adquisición de vocabulario y gramática básica:
 - los verbos: *vouler, préférer, manger, apprendre, acheter, sortir, parler*
 - adverbios de cantidad: *beaucoup, pas beaucoup*
 - las expresiones: *avoir envie de, avoir besoin de*
- Traducción oral al francés de frases formadas por la gramática programada para los dos cursos de francés.
- Traducción de textos en francés, principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Transcripción fonética de textos en francés, principalmente de las obras que se estén trabajando en el repertorio de Canto.
- Lectura de transcripciones fonéticas
- Investigación sobre el contexto histórico de las obras del repertorio de Canto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Partiendo de los objetivos, los criterios de evaluación de 2º de Idiomas aplicados al canto actúan como indicadores del grado en que el alumno ha desarrollado las capacidades expresadas en aquellos. Los criterios de evaluación para la asignatura de Idiomas aplicados al canto son los siguientes:

- **Emitir correctamente breves contenidos orales en francés.**

Objetivo	Competencias Básicas
4, 6	CCL, SIE, CPAA

- **Leer de manera autónoma un texto literario musical en francés.**

Objetivo	Competencias Básicas
2, 3, 4, 5	CCL, CMCC, SIE

- **Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.**

Objetivo	Competencias Básicas
2, 4, 5	CCL, CMCC, CD, CPAA, SIE

- **Transcribir y comentar fonéticamente textos completos de partituras estudiadas.**

Objetivo	Competencias Básicas
1, 4, 5, 7	CCL, CPAA, SIE

- **Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno.**

Objetivo	Competencias Básicas
2, 4, 5	CCL, CMCC, CD, CPAA, SIE

- **Traducir textos con la ayuda de diccionario.**

Objetivo	Competencias Básicas
2, 8	1, 2, 3, 5, 6, 8